



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de agosto de 2.014

EXP-EXA N° 8.520/2013

RESCD-EXA: 565 / 2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA de la carrera de: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán . Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA: 440/2014 de este Cuerpo, se resolvió solicitar al Consejo Superior autorizar el llamado a concurso y designar al Jurado respectivo.

Que en el mencionado instrumento legal, se omitió especificar, en el articulado, la imputación correspondiente al cargo objeto del concurso.

Que las designaciones resultantes se imputarán a fondos del Convenio ME 1120/10 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

Que resulta necesario emitir el instrumento legal a fin de dejar aclarada la respectiva imputación.

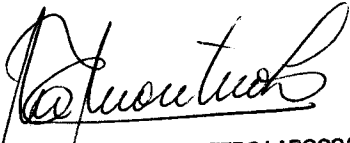
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 11/06/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

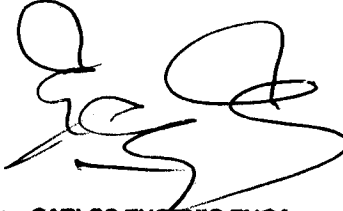
ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la convocatoria a concurso para un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación Simple, solicitada por RESCD-EXA: 440/2014, se realizará con la imputación a fondos del Convenio ME 1120/10 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 1º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

  
Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa